

DECRETO N° 597

CHIGUAYANTE, 30 MAR. 2011

VISTOS : Decreto N° 496 de fecha 16 de marzo de 2011 que autoriza la contratación directa "Evaluaciones Económicas Proyectos para la Comuna"; Contrato de fecha 22 de marzo de 2011 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Eco Stack Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Ratifícase Contrato de fecha 22 de marzo de 2011 de la contratación directa "Evaluaciones Económicas Proyectos para la Comuna", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Eco Stack Limitada por un monto mensual de \$1.200.000.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de 3 meses a partir del 14 de marzo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 16:00
FIRMA: 25/03/11